



DECRETO ALCALDICIO N° 245
AUTORIZA CONTRATOS SERVICIOS QUE INDICA.
REQUINOA, 20 de Enero de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 61 de fecha 19.01.2016 emanado de la Dirección de Obras, mediante el cual, solicita autorización para regularizar contratación vía trato directo a través del portal mercado Publico de 5 personas para el equipo de la Oficina de Medio Ambiente, por el período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2016. Señala que hay un proceso de licitación en trámite. Adjunta Contratos de fecha 18.01.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE Contratación vía trato directo a través del portal Mercado Público de las siguientes personas, quienes se desempeñarán en la oficina de Medio Ambiente:

TAMARA SANDRA GARCIA FUENZALIDA, C.I. N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] aplicadora controladores de plagas, apoyo de aseo y ornato de la comuna, por el período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2016, por un monto total mensual de \$ 317.505 impuesto incluido.

ANA ROSA ROJAS FABAR, C.I. N° [REDACTED] domiciliada e [REDACTED] aplicadora de controladores de plagas, apoyo aseo y ornato comunal, por el período comprendido del 01 al 31 de Enero 2016, por un monto mensual de \$ 317.505 impuesto incluido.

JUAN CARLOS GONZALEZ GAETE, Rut [REDACTED] domiciliado en Pasaje [REDACTED] comuna de Requinoa, para cumplir función "Operador Vivero Municipal", por el período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2016, por un monto total de \$ 324.792 impuesto incluido.

SERGIO MIGUEL MEDEL OLGUIN, Rut [REDACTED] domiciliado en Población [REDACTED] comuna de Requinoa, para cumplir función "Operador Plantas de Tratamiento", por el período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2016, por un monto total de \$ 403.908 impuesto incluido.

ROSA EMILIA ORTIZ REYES, Rut 1 [REDACTED] domiciliada en Manuel [REDACTED] comuna de Requínoa, para cumplir función "Apoyo Aseo y Ornato Comunal", por el período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2016, por un monto total de \$ 317.505 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

APRUEBASE Contratos de fecha 18.01.2016.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/DSG/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Publico (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo.-